



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Aprendizaje y Enseñanza de los Módulos de las Familias Profesionales del Sector Servicios

Asignatura	Aprendizaje y Enseñanza de los Módulos de las Familias Profesionales del Sector Servicios			
Código	V02M066V06226			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Formación Profesional. Sector Servicios			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	12	OB	1	2c
Lengua Impartición	Departamento Dpto. Externo			
Coordinador/a	Meruéndano Cardeñosa, Miguel Angel Martínez Méndez, Manuel			
Profesorado	Martínez Méndez, Manuel Meruéndano Cardeñosa, Miguel Angel			
Correo-e	mmeruendano@edu.xunta.es elmanu@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>La transmisión de la cultura es uno de los aspectos más importantes y más preocupantes para una sociedad. Del que hablamos es de la tarea de pasar, de unas generaciones a otras, el conocimiento acumulado: saber y técnicas, valores y creencias, conocimientos, modos, maneras, costumbres, etc. Cumple esta tarea una doble misión: *socializar a los nuevos miembros de una comunidad y garantizar que los conocimientos no se pierdan y contribuyan al mantenimiento de la sociedad en el futuro.</p> <p>Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea.</p> <p>En una sociedad como la nuestra, existen responsables, en distintos niveles, del sistema educativo. Estos deben tomar una serie de decisiones, deben decidir que conocimientos se transmiten, de que manera, en que lugares y momentos, quien están preparados para comunicarlos, etc. Deben decidir también como se acredita la adquisición de conocimientos y como se atiende a las diferencias entre los sujetos objeto de la educación.</p> <p>Todo eso en su ámbito de actuación: El gobierno del Estado, las Comunidades Autónomas en sus competencias, los centros educativos y el profesorado.</p> <p>Las y los docentes necesitan, como cualquier otro profesional, planificar su actividad. Esta planificación resulta imprescindible, por una parte, para cumplir con el estipulado por instancias superiores y *contextualizarlo en nuestro entorno, y, por otro, para alejarse del *intuicionismo y del activismo. ES lo que denominamos planificación didáctica, que incluiría la programación didáctica y la programación de unidades didácticas, por el profesorado para su tarea cotidiana.</p>			

## Competencias

### Código

B1	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente.
B3	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
B4	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
B5	Contextualizar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.
B6	Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
B7	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
B10	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno en el que está situado.
C1	Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
C2	Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan el aprendizaje.
C4	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a los estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.
C5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
C6	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
C7	Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
C8	Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
C9	Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C10	Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
C19	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
C29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escritura en la práctica docente.
D1	Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet.
D2	Gestionar de forma excelente el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones.
D3	Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los ciclos formativos relacionados con las familias profesionales del sector primario, secundario y sector servicios.	B1 C6 D1 D2 D3
Analizar los currículos de los títulos formativos de los sectores primario, secundario y sector servicios	B1 B3 C7

Desarrollar los diferentes apartados que componen una programación didáctica	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 C1 C2 C4 C5 C8 C9 C10 C19 D1 D2 D3
Defender una programación didáctica con los módulos de los sectores primario, secundario y servicios	C29 D1 D2 D3
Elaborar varias unidades didácticas y defender una de ellas relacionada con los módulos de los sectores primario, secundario y servicios.	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C29 D1 D2 D3

<b>Contenidos</b>	
Tema	
Los ciclos formativos relacionados con las diferentes familias profesionales.	Ciclos formativos de las familias del sector primario y secundario y del sector servicios
Los documentos curriculares como punto de partida de la actividad docente	Estructura de los títulos de FP
Las programaciones didácticas: *estructura, diseño y confección.	Marco legal Contexto socioeconómico. Metodología Evaluación Atención a la diversidad. Educación en valores.
Estructura, diseño y confección de las unidades didácticas	Planificación de objetivos y tareas. Criterios e instrumentos de evaluación. Mínimos Tareas del profesorado y alumnado asociadas la cada actividad

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Sesión magistral	15	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	6	20	26
Proyectos	35	170	205
Presentaciones/exposiciones	3	15	18

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Actividades introductorias	Presentación de la guía docente de la materia
Sesión magistral	Explicación de los contenidos de la materia en base a material disponible en FAITIC.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se realizarán en pequeño grupo y bajo la supervisión de los profesores.
Proyectos	Elaboración de una programación didáctica, desarrollando completamente un mínimo de 5 unidades didácticas.
Presentaciones/exposiciones	Exposición y defensa de la programación didáctica elaborada y de una de sus unidades didácticas

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Resolución de dudas. Ayuda en el trabajo del alumnado a través de las diferentes herramientas de la plataforma *FAITIC.
Sesión magistral	Resolución de dudas. Ayuda en el trabajo del alumnado a través de las diferentes herramientas de la plataforma *FAITIC.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de dudas. Ayuda en el trabajo del alumnado a través de las diferentes herramientas de la plataforma *FAITIC.
Proyectos	Resolución de dudas. Ayuda en el trabajo del alumnado a través de las diferentes herramientas de la plataforma *FAITIC.
Presentaciones/exposiciones	Resolución de dudas. Ayuda en el trabajo del alumnado a través de las diferentes herramientas de la plataforma *FAITIC.

<b>Evaluación</b>					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Actividades introductorias	Presentación de la guía didáctica del módulo.	0	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10	C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C29	D1 D2 D3
Sesión magistral	Explicación de los contenidos de la materia en base a material disponible en *FAITIC.	0	B1 B3	C6	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se realizarán en pequeño grupo y bajo la supervisión de los profesores.	20	B1 B3		D1 D2 D3
Proyectos	Elaboración de una programación didáctica, desarrollando completamente un mínimo de 5 unidades didácticas.	50	B4 B5 B6 B7 B10	C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C29	D1 D2 D3
Presentaciones/exposiciones	Exposición y defensa de la programación didáctica elaborada y de una de sus unidades didácticas	30			D1 D2 D3

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

Para acogerse a la evaluación continua anteriormente detallada será necesario asistir a las clases al menos un 80% del tiempo presencial. Esta evaluación continua se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Participación en las actividades orales y realización escrita de cuestiones y ejercicios propuestos en el aula (2 puntos)

2. Calidad de la programación didáctica elaborada (3 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Identificación y contextualización.
- b) Adecuación del currículo a las características del ámbito productivo.
- c) Tabla de un mínimo de 15 UD con indicación de los RA o CT asociados así como una breve descripción y temporalización.
- d) Número de UD desarrolladas a mayores del mínimo establecido de 5
- e) Indicación de los mínimos y de los criterios de calificación coherente con las UD
- f) Definición de las actividades de recuperación del alumnado que no supera las evaluaciones parciales y/o la evaluación final
- g) Definición de la prueba del alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.
- h) Seguimiento y evaluación de la PD.
- i) Evaluación inicial
- j) Medidas de refuerzo educativo.
- k) Educación en valores
- l) Actividades complementarias y extraescolares
- m) Soporte de la programación y corrección del formato

3. Calidad de las unidades didáctica elaboradas (2 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Objetivos específicos y actividades asociadas
- b) Contenidos detallados de las UDs
- c) Criterios e instrumentos de evaluación
- d) Metodología explicitada a través de la tabla de tareas asociada la cada actividad

4. Exposición oral de la programación y unidad didáctica (3 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Concrección y adaptación al tiempo disponible
- b) Exposición de todos los apartados del trabajo expuesto
- c) Coherencia, fluidez y dominio del trabajo expuesto
- d) Medios y Tics empleados

Será imprescindible alcanzar un 40% de la calificación máxima en los apartados 3,4,5 anteriormente expuestos para poder optar a una evaluación positiva.

Aquel alumnado que no cuente con el citado porcentaje de asistencia pierde el derecho a la evaluación continua y será evaluado en base a los siguientes criterios:

Criterios principales de calificación

Tipo de instrumento/prueba y (Ponderación)

- Calidad de la programación didáctica elaborada (3 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Identificación y contextualización.
- b) Adecuación del currículo a las características del ámbito productivo.
- c) Tabla de un mínimo de 15 UD con indicación de los RA o CT asociados así como una breve descripción y temporalización.
- d) Número de UD desenvueltas la mayores del mínimo establecido de 5
- e) Indicación de los mínimos y de los criterios de calificación coherente con las UD
- f) Definición de las actividades de recuperación del alumnado que no supera las evaluaciones parciales y/o la evaluación final
- g) Definición de la prueba del alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.
- h) Seguimiento y evaluación de la PD
- i) Evaluación inicial
- j) Medidas de refuerzo educativo.
- k) Educación en valores
- l) Actividades complementarias y extraescolares
- m) Soporte de la programación y corrección del formato

- Calidad de las unidades didáctica elaboradas (1 punto)

Se valora en este apartado:

- a) Objetivos específicos y actividades asociadas
- b) Contenidos detallados de las UDs
- c) Criterios e instrumentos de evaluación
- d) Metodología explicitada a través de la tabla de tareas asociada la cada actividad

- Exposición oral de la programación y unidad didáctica (3 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Concreción y adaptación al tiempo disponible
- b) Exposición de todos los apartados del trabajo
- c) Coherencia, fluidez y dominio del trabajo expuesto
- d) Medios y Tics empleados

- Examen tipo test de 30 cuestiones relacionadas con los contenidos desenvueltos en las sesiones lectivas (3 puntos)

Pregunta correctas..... Calificación

0.....0

1 a 4.....1

5 a 8.....	2
9 a 12 .....	3
13 a 17.....	4
18 a 20.....	5
21 a 22.....	6
23 a 24.....	7
25 a 26.....	8
27 a 29.....	9
30.....	10

Será imprescindible alcanzar un 40% de la calificación máxima en cada uno de los apartados anteriormente expuestos para poder optar a una evaluación positiva.

El alumnado que se pudo acoger al sistema de evaluación continua en la primera convocatoria y deba acudir a la segunda convocatoria, deberá realizar las actividades pendientes de superación.

En el caso de alumnado que perdió el derecho a la evaluación continua y deba acudir a la segunda convocatoria, esta tendrá la misma estructura que en el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua y deberán realizarse las partes pendientes de superación.

Se guardarán las calificaciones positiva alcanzadas en la primera convocatoria que se promediarán con las obtenidas en esta segunda, de acuerdo con los porcentajes descritos anteriormente.

---

#### **Fuentes de información**

Muro Jimenez, J.M., **Programación y unidades didácticas en Formación Profesional**, 2008,

[www.edu.xunta.es/fp](http://www.edu.xunta.es/fp),

<https://www.educacion.gob.es/iceextranet/>,

---

#### **Recomendaciones**

---